



LeasePlan México S.A. de C.V.
Blvd Avila Camacho 138 Piso 5
Lomas de Chapultepec Ciudad de Mexico
Del.Miguel Hidalgo, C.P. 11000
Teléfono: (+52 55) 55 40660 64
Fax: (+52 55) 55 20735 77

Attn: **Razón Social
Dirección,
Email y telefono**

Fecha: **Fecha**

Asunto: **Orden de vehículo # Referencia**

Estimados Señores,

Con base en nuestras charlas, solicito que se coloque la orden de pedido del siguiente vehículo

Marca:
Modelo:
Año.....:

Color exterior ...:
Color interior ...:
Fecha de entrega .:
Lugar de entrega .:

Observaciones

Nombre:
Telefono:
Direccion

Las facturas deberán ser enviadas a LeasePlan México:
Blvd Avila Camacho 138 Piso 5 Lomas de Chapultepec Ciudad de Mexico

Incluir en la factura el número de referencia de LeasePlan.

Solicitamos que confirmen la recepción de esta orden y la fecha de entrega de la unidad.

Datos de facturación:
LeasePlan México S.A. de C.V.
Blvd Avila Camacho 138 Piso 5 Lomas de Chapultepec Ciudad de Mexico
CIUDAD DE MEXICO
Del.Miguel Hidalgo, C.P. 11000
LME080530BP0

Cualquier alteración en el valor de facturación deberá ser informada a LeasePlan antes de la emisión de la factura

Valor de facturación unitaria: \$ sin IVA

Instalación de porta-placa LeasePlan (enviado por LeasePlan)
Poner en guantera el Drive Set de Leaseplan (será enviada por LeasePlan)
El pago del auto y los servicios solicitados se hará conforme a los términos del contrato

Condiciones de Pago: **030 días de plazo.**

Atentamente,
Jessica Perez



Cotización no:

306,886

Equipamiento de serie, opcional y accesorios

(A) KS CORTESIA, PE HUMO MEDIO BI PRE \$0.00

Precio total de los accesorios: \$0.00



CONDICIONES GENERALES

Los términos de esta Orden de Compra prevalecerán sobre toda propuesta, presupuesto o correspondencia anterior. No serán aplicables a esta Orden de Compra los términos y condiciones generales de venta, ofertas, listas de precios ni ningún otro documento del proveedor no aceptado expresamente por LeasePlan. Las modificaciones de esta Orden de Compra solamente tendrán validez en caso de que sean convenidas,

ACUERDO TOTAL

La Orden de Compra constituirá un acuerdo obligatorio entre las partes, mediante el acuse de recibo electrónico de la misma por parte del Proveedor o por cualquier otro medio que indique su aceptación. La Orden de Compra, los Términos y Condiciones Aplicables que forman parte integral de la misma, constituyen el acuerdo total entre las partes.

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

A menos que se estipule expresamente en esta documentación, el Proveedor acepta que no va a utilizar, copiar, alterar o divulgar directa o indirectamente la información de propiedad o confidencial del Comprador ya sea escrita o verbal ("información confidencial"), excepto durante la ejecución de sus obligaciones estipuladas en la Orden de Compra. Además, el Proveedor acepta a limitar la distribución interna de la información confidencial a sus empleados que necesiten dicha información y a tomar los pasos necesarios para asegurar una difusión limitada. El Proveedor se compromete a utilizar dicha información con el mismo grado de celo y con los mismos medios que utiliza para proteger su propia información confidencial, con el fin de evitar el uso no autorizado de la información confidencial.